

4183.c.59

CARTAS

DEL

PRESBITERO MANUEL TOVAR

AL SEÑOR DOCTOR

D. FRANCISCO DE P. G. YIGIL.

LINIA

IMP. DE «LA SOCIEDAD», NUÑEZ 38.

DIRIGIDA POR J. R. MONTEMAYOR

1870

6
5

Accediendo á los deseos de algunos católicos, reimprimimos, en este folleto, las cartas que hemos escrito al señor Doctor D. Francisco de Paula González Vigil, con motivo de la que este señor escribió al Sumo Pontífice.

Ojalá que produzcan algun bien.

Manuel Torar.

1

A continuación se describen algunos resultados
obtenidos en este trabajo, los cuales que se
han escrito al señor Doctor D. Francisco de
la Guzmán Vial, con motivo de la que está
por escribir el Sr. Vial.

Trabajo que profieren algún día

CARTA

DEL SR. D. D. FRANCISCO DE P. GONZALEZ VIGIL

AL BEATISIMO PAPA PIO IX.

¿Hasta cuando, Beatísimo Pio, continuareis llenando de angustia á los católicos, y dando materia de murmuración á los extraños? ¿Cuánto tiempo todavía sereis víctima de los que os alucinan con extraviados consejos, presentándoos como causa de religion un sistema de partido? ¿Qué aguardais para cumplir el cristiano deseo del padre S. Bernardo de *ver antes de morir, la iglesia de Dios como en los tiempos antiguos, cuando los apóstoles echaban redes para cojer almas, y no plata y oro?* ¿O de entonces para acá creéis que ha habido reformas y mejoras, y no mas bien motivos para repetir esas sentidas palabras? No lo creéis, Beatísimo Padre.

Frecuentemente os quejais, como en herencia recibida de vuestros inmediatos predecesores, os quejais de la calamidad de los tiempos, por la corrupcion de las costumbres, por la propagacion de los errores, y cuanto

mas os affije y llamais malo. Por eso de vuestra parte, al tiempo de desahogar vuestro dolor en encíclicas, en breves, en alocuciones, en cartas, habeis tomado medidas, piadosas ciertamente en vuestras intenciones, para curar los males, atraer las gentes á la devocion, y avivar la fé. Habeis concedido á los fieles cristianos muchedumbre de jubileos, proclamando un nuevo dogma en 1854 y convocado á concilio general, en que se arbitrara un medio eficaz, una palabra omnipotente y creadora, que esparciera luz para disipar las tinieblas, que restaurara las buenas costumbres y ella sola destruyera todas las herejías en el mundo. Y ¿creis. Beatísimo Padre, que esa palabra poderosa sea la proclamacion del dogma de vuestra infalibilidad?

Créanlo otros, vos no lo creis ni podeis creerlo. Sabéis muy bien, que aun los dogmas y preceptos clarísimos del Soberano Autor de todas las cosas, del ÚNICO INFALIBLE, disimulad esta palabra, no han sido bastantes á reunir todos los ánimos en una misma doctrina, en una sola iglesia, y á reformar las costumbres, de lo que han dado solemne testimonio vuestros predecesores, y vos mismo lo habeis dado repetidas veces. Y lo que no ha hecho la INFALIBILIDAD DE DIOS, ¿podrán alcanzarlo las infalibilidades humanas?

Sabéis perfectamente, Santo Padre, que en vano se rocetan curativos, cuando se ha descuidado averiguar las causas del mal. Muchas son por cierto las que tienen actualmente trabajada la especie humana; pero hay algunas mas determinadas y trascendentales, tanto mas peligrosas, cuanto léjos de ser reconocidas por origen ó fomento del mal que se sufre, son calificadas de buen método, de ejercicio de un derecho, quizá de virtud. Por desgracia, una de las principales causas de malestar de los pueblos católicos está muy cerca de vos. Hay objetos que son mejor vistos y calificados de distancia y tambien en la distancia se tiene el mayor peso.

Vuestra curia, Santo Padre, vuestra curia es una de las principales causas de ese malestar en lo que enseña y en lo que practica. Léjos está Roma de la República Peruana; pero aquí llegan libros, que refieren lo que

allí pasa, fuera de las noticias verbales de los que han visitado la santa ciudad. ¡Santa ciudad!... Los ojos purpurados, cardenales de la santa iglesia romana, que hacen contraste con la turba de mendigos que atraviesan las calles y obstruyen la entrada á los templos. Un Papa-Rey, vos no lo habeis hecho; Beatísimo Pio, lo habeis recibido; un Papa con reino en este mundo, y sin embargo, vicario de aquel que dijo—*mi reino no es de este mundo*; vicario del que tuvo una corona de espinas reemplazada en su vicario por tres coronas de brillantes en su tiara, como *rey del cielo, de la tierra y de los infernos*, segun se lee en las «Decisiones de la Sagrada Rota Romana.» Ahí tambien se leen las proposiciones siguientes—*Si todo el mundo pasase de un modo diferente del Papa en algun negocio, deberia estarse mas bien á la opinion del Papa, que á la de todo el mundo—El Papa no es puro hombre sino casi Dios—Hace un tribunal con Dios—Puede todo lo que Dios puede—Es todo y está sobre todo—Puede mollificar, declarar é interpretar las leyes divinas.* Tales doctrinas iban preparando el camino á la infalibilidad. ¡Triste origen, tristes medios!

Direis sin duda, que tales exageraciones no pueden perjudicar á la realidad de nuestro primado ni á sus derechos consiguientes; y direis muy bien; así como los abusos de los ministros del evangelio en obras, en palabras y en doctrinas no menguan ni desvirtuan la divina institucion de Jesucristo. Pero no es eso, Santo Padre; es que las exageraciones que escandalizan en todo el mundo, no escandalizan en Roma; es que ahí se toman no pocas veces por textos de pretensiones para fundar derechos; es que los libros en que están ellas consignadas, corren libremente sin temor á las congregaciones del santo oficio y del indice expurgatorio; mientras que otros libros en que se impugnan esas exageraciones, tienen ahí su lugar; es que á doctrinas cristianas se sustituyen derechos pontificios antes desconocidos, calificando de herejes y cismáticos á los que recuerdan esas doctrinas para descreditar estos derechos; es que se olvida á J. C. por el Papa.

Pero hay otra consideracion mas grave y trascendental que las exajeraciones de la Rota y de sus anotadores, y es el acopio de sentencias y ejemplos de varios predecesores vuestros, que sirvieron de apoyo y fundamento á tales exajeraciones. No habeis sido vos, Beatísimo Pio, sino Gregorio VII quien dijo, que «San Pedro, es decir, el Papa, podia quitar y conceder imperios, principados, ducados, marquesados, condados, y las posesiones de los hombres, segun sus méritos.» Fué el Papa Inocencio II quien presidiendo un concilio general, se espresó de esta manera.—«De licencia del romano pontífice se reciben las dignidades eclesiásticas como á título de feudo.» Fué Inocencio III quien comparando el papado con el sol y la real potestad con la luna, añadió que «asi como esta recibia su luz del sol, asi el rey recibia del Papa el esplendor de su dignidad; y que la diferencia que habia entre el sol y la luna, habia entre los pontífices y los reyes.» Fué Bonifacio 8º quien dijo—«Al romano pontífice le corresponde, sentado sobre su excelso y elevado solio, disipar todos los males con su mirada.» Fué Clemente V quien declaró que «en la vacante del imperio pertenecia el gobierno al Papa, porque á él venian á parar todos los negocios, como los rios al mar.» Fué Nicolas V quien «fortalecido por el amor divino, y estrechado por el deber de su oficio pastoral, concedió á los reyes de Portugal plena y libre facultad de invadir á los sarracenos y otros enemigos de Cristo, de apropiarse sus reinos, y reducir las personas á perpetua servidumbre.» Fué Alejandro VI quien «donó á los reyes de Castilla y de Leon una parte del nuevo mundo, con la autoridad de Dios omnipotente concedida al Papa en la persona de Pedro.»

Otras Papas os dejaron mas sentencias y ejemplos semejantes, predecesores de feliz recordacion, varios de ellos doctos y algunos santos, cuya conducta os servia de garantía y de modelo, pues no era creible que varones concienzudos, santos, se hubiesen apropiado un poder que no les correspondia, y que vos no os reputábais autorizado á amenguar, sino mas bien obligado á traspasarlo íntegro á vuestros sucesores como un depósito

sagrado. Vuestra buena fé no os dejaba advertir, que en la condicion de la humana miseria, no es difícil convencernos de que es nuestro aquello cuya posesion nos interesa y lisonjea; y que los derechos de los pastores de la iglesia no deben buscarse en los hechos de la historia, sino en las lecciones y ejemplos del Señor Jesus.

Desgraciadamente, otra vez por la miseria humana, se creian compatibles esos hechos con estas lecciones y ejemplos; se hacia alarde del poder que Pedro recibiera de Jesucristo, y con ese poder se repetian los decretos y condenaciones de los predecesores. ¡Qué no haríamos Beatísimo Padre, porque no hubiérais repetido esos decretos y condenaciones! ¡Pluguiera al cielo que en honor de la Santa Sede, jamás hubiera aparecido vuestra encíclica con su adjunto *syllabus*, y lo demas que ha seguido! Y tanto mas sensible, cuanto los curialistas del mundo católico os han hecho creer, que los pueblos dirigidos todavía por ellos, han aceptado todo gustosamente. No tal, Santo Padre: la parte pensadora lo rechaza y os compadece, principalmente por el engaño que habeis sufrido, y por la temeridad de los que apoyados en ese engaño, os han sujerido el pensamiento de aspirar al dogma de la infalibilidad, para que nadie en adelante, ni escritores, ni gobiernos, ni congresos se atrevan á contradecir lo que tengais á bien definir. Y no solo lo que definais y condenais para despues, sino todas vuestras bulas anteriores y los breves y el *syllabus*, con todas las definiciones y condenaciones de vuestros predecesores. Porque si la infalibilidad del romano pontífice es dogma cristiano, es decir, doctrina revelada por Dios, que en el concilio del vaticano no se habria hecho mas que declarar, la infalibilidad ha existido desde el principio, y entónces queda divinizado el absolutismo en la iglesia, y humillada, vilipendiada la dignidad de las naciones y de sus gobiernos.

Por fortuna no será así: será que poniéndose en lucha abierta con el siglo y su progreso, se recordará la palabra de la Biblia hablando de Ismael—«él estará contra todos y todos contra él,» y la pretendida infalibilidad, acabará de perderos, cuando se juzgaba consolidar con

ella vuestra autoridad. Pero no, no os perderéis vos; se perderá para siempre vuestra curia y sus doctrinas, cumpliéndose el deseo del padre San Bernardo, yendo vos por el camino de los apóstoles, siendo Pedro, nada mas que Pedro, despojandoos de la pompa mundanal en presencia del desnudo y crucificado Jesus, de quien os llamis vicario, y diciendo al pié de la cruz, como decia el mártir á la vista del patíbulo—*yo soy cristiano*.

En otros tiempos la palabra de un Papa conmovia á los pueblos y derribaba los tronos: del humilde sucesor de Pedro se compuso una divinidad tempestuosa y tremebunda, que hacia temblar con un gesto el Olimpo y sus deidades; y hubo emperador que despojado de las insignias de su dignidad y con los pies desnudos, permaneció tres dias en la segunda muralla de un castillo, aguardando la sentencia del Papa. Entónces el pensamiento de infalibilidad habria sido una ocurrencia afortunada, un elemento poderoso de dominacion. Pero en nuestros dias, en un siglo que se maldice por corrompido, y se acusa de materialismo é indiferentismo, ¿qué impartaria, qué efecto podia causar una voz fuerte, aunque infalible, cuya definicion sonára como un anarquismo? La voz fuerte quedaria desairada, causando un sentimiento que no seria el respeto.

¡Dogma revelado por Dios y definido por el Papa, en honor y obsequio de sí mismo! Esto no puede ni debe ser, Beatísimo Padre: recordad que pertenecéis al siglo XIX, y que *Jesucristo es de ayer, de hoy y de todos los siglos*, segun la palabra de San Pablo. El evangelio del Sr. Jesus no condena la razon, ni el empleo de los varios medios de progreso, para la prosperidad y engrandecimiento de las naciones, que marchan, marchan, á pesar de la contradiccion. Sabeis muy bien que las reformas y mejoras de las instituciones no se hacen precisa y esclusivamente aumentando la estrictez y severidad, sino tambien reduciendo el paso, condescendiendo, consolando, para que medidas que en gran parte solo existen en el papel, sé conviertan en otras suaves y de no difícil ejecucion. Si en vez de encíclicas y *syllabus* y pretensiones de infalibilidad, hubierais convocado con-

cilio general, para rebajar la tirantez de ciertos mandatos, que no se han hecho cargo de la debilidad humana, y de que no es posible desnaturalizar la obra de Dios, habríais merecido los aplausos de todos. Por ejemplo, eximido á los párrocos de los pueblos de la dura y difícil obligacion del celibato, y reducido á un año la emision de los votos monásticos, que podrian repetirse sucesiva y voluntariamente. ¿No podria decirse entónces, que con menos decantada perfeccion habia mas moralidad?

Podia estenderse la suave y racional reforma á otros muchos puntos, como la reduccion de los días en que se prohibe como pecado el trabajo, este elemento moralizador; y dejar de contradecir á los gobiernos en el establecimiento del contrato civil del matrimonio, este contrato suyo, como lo era antes de Jesucristo. Si esto y mas hubierais hecho en concilio ó fuera de él, nadie os habria disputado entonces poder, y en vez de infalibilidad hubierais obtenido las bendiciones de todos los pueblos con su profunda gratitud. Y ¿tan laudable procedimiento no habria sido útil al crédito é intereses de la iglesia? mientras que ahora.....

Beatísimo Padre, quizá es tiempo todavía. Consultad vuestro corazon; desmentid, avergonzad con vuestras obras las encíclicas y condenaciones, y el reciente dogma de la infalibilidad. ¿Qué otros no os arrebatan la santa obra de la regeneracion de la iglesia cristiana! Permitidme copiar de vuestra encíclica las palabras que dirijiais á los obispos—«No os canséis de inculcar, que «toda verdadera felicidad para los hombres dimana de «nuestra augusta religion, de su doctrina, y de su práctica, y que es bienaventurado el pueblo que reconoce á «Dios por se Señor.»

Beatísimo Padre, soy vuestro adicto servidor.

Francisco de Paula González Vigil.

(De EL COMERCIO, número 10,732.)

esa malhadada carta, con la que habreis quizás sellado vuestra perdicion? El espíritu de error, de soberbia, de discordia y de rebelion, que hace mucho tiempo guía vuestros actos en relacion con la Iglesia; el espíritu que os dictó la *Defensa de los Gobiernos*, la *Defensa de los Obispos*, los *Diálogos sobre la existencia de Dios* y otros libros detestables; el espíritu que os hace vivir en abierta oposicion con la santidad de vuestro carácter y los deberes que os impone; el espíritu que fomenta y atiza vuestro odio á la Curia Romana, como si fuera el fantasma aterrador de vuestros sueños. Ese es el espíritu malo, de que habla el Evangelio, que, con otros siete espíritus peores que él, ha tomado posesion de vuestra alma, y tiene su morada en ella.

Ya comprendereis por que os dije al principio que en mala hora habiais citado el nombre de San Bernardo.

Es peligroso unirse con los hombres grandes; viene involuntariamente la tentacion de las comparaciones, y ya veis lo que sucede.

Creo haber demostrado 1º que la situacion actual de la Iglesia no es la del siglo XII, y que, por tanto, vuestro cargo, fundado en las palabras de San Bernardo, es, á un mismo tiempo, una injuria y un desatino; 2º que, aun suponiendo la presencia de ese mal en la Iglesia, vos no teneis título de ninguna especie para llamar sobre él la atencion del Sumo Pontífice; y 3º que, aun concediéndoes el mejor título para ello, jamás podriais hacerlo, en la forma y manera que lo habeis hecho.

No quiero concluir esta carta, sin contaros un ejemplo y daros una leccion.

III.

Hé aquí el ejemplo:

El Venerable Padre Alloza de la Compañía de Jesus, que floreció en esta ciudad, en el siglo XVII, reprendió una vez al Virey, porque se habia permitido conversar en el templo, mientras él predicaba. Hízolo el bendito Padre, movido de santo celo por el respeto, que se debe á la casa del Señor. Sin embargo, los superiores reputa-

ron indiscreta la accion y le impusieron una penitencia. Súpolo el Virey, y vino en persona al Colegio maximo de San Pablo, no solo á encomiar la libertad apostólica del santo predicador, sino tambien á suplicar que se le suspendiese la pena y que fuera á predicar á su propio palacio, permitiéndolo así Dios para mayor honra y gloria de su siervo.

Otro predicador, *mas dado al regalo que á la penitencia*, viendo el éxito que habia tenido la conducta del Padre, quiso imitarlo, pero con adversa fortuna. Aprovechó de la primera ocasion para reprender y zaherir al Virey en el templo; indignóse el Príncipe, y el imprudente padre fué justamente castigado por su temeridad, á petición del Virey, que dijo á los superiores: **NO TODOS SON EL PADRE ALLOZA.** (Vida del Padre Alloza cap. XVIII).

A mí me toca deciros ahora: **NO TODOS SON S. BERNARDO, SEÑOR VIGIL.**

Despues del ejemplo viene la lección.

Para injuriar á la Santa Sede habeis llamado en vuestro auxilio á San Bernardo; justo es que el Santo Doctor castigue vuestro atrevimiento y os alrente ignominiosamente, enseñándoos qué cosa es la Iglesia Romana y cuales son sus prerogativas.

Debinis oirlo de rodillas, con una soga al cuello, y puesta la frente en el polvo.

Así sería, si tuvierais verdadero respeto á la persona y á las palabras del Santo Doctor; así sería, si el haber mezclado su nombre con vuestras injurias, no fuera efecto de una hipocresía y de una malicia refinada.

Vos, diciendo á Pio IX: *Beatísimo Pio ¿que aguardais para cumplir el cristiano deseo del P. S. Bernardo? sois el fariseo del Evangelio, diciendo á Jesucristo: Maestro, sabemos que eres Veraz, y que enseñax el camino de Dios conforme á la verdad* (S. Math. cap. XII v. 16).

¡AH! FARISEOS HIPOCRITAS!!

Siempre, y en todas partes, sois los mismos.

El impio y el incrédulo nos injurian con cierta no-

bleza, porque se indignan; Vosotros nos injuriais con la sonrisa en los labios, con la cabeza inclinada, y con las manos cruzadas.

Por eso, he oido decir á muchas gentes que vuestra carta era MODERADA y hasta HUMILDE.

Pero, sabed que *los publicanos y las meretricas entran al reino de los cielos*, primero que esa MODERACION Y ESA HUMILDAD. (S. Math. C. 21 v. 31.)

De todos modos, oid.

Dice así el S. Doctor:

«PLENITUDO SIQUIDEM POTESTATIS SUPER UNIVERSAS ORBIS ECCLESIAS SINGULARI PREROGATIVA APOSTOLICAE SEDI DONATA EST. QUI IGITUR HUIC POTESTATI RESISTIT, DEI ORDINATIONI RESISTIT. POTEST A FINIBUS TERRAE SUBLIMES QUASCUNQUE PERSONAS ECCLESIASTICAS EVOCARE ET COGERE AD SUAM PRAESENTIAM, NON SEMEL AUT BIS SED QUOTIES EXPEDIRE VIDEBIT.»

En castellano es, como sigue:

LA PLENITUD DE POTESTAD SOBRE TODAS LAS IGLESIAS DEL ORBE HA SIDO CONCEDIDA A LA SANTA SEDE, POR UN PRIVILEGIO SINGULAR. QUIEN RESISTE, PUES, A ESTA POTESTAD RESISTE A LA ORDENACION DE DIOS. LA SANTA SEDE PUEDE LLAMAR ASU TRIBUNAL A TODAS LAS PERSONAS ECCLESIASTICAS, POR SUBLIME QUE SEA SU DIGNIDAD, NO UNA O DOS VECES, SINO CUANTAS LO GREYESE NECESARIO. (S. Bernardo, Epist. 131 ad Mediol.)

Meditad, si Dios os dá licencia para ello, esta leccion de S. Bernardo.

Yo, por mi parte, no debo agregar ni una palabra mas. Vuestro atento servidor

Manuel Torar.

Seminario de Lima, Octubre 19 de 1870.

CARTA TERCERA.

Pr. D. D. Francisco de P. Gonzalez Vigil.

MUY RESPETADO SEÑOR:

I.

Si alguna duda pudiera quedar acerca de la apreciacion, que he hecho de la tercera injuria del primer acápite de vuestra carta, quedaría enteramente desvanecida, poniendo la atencion en las palabras de que os servís para justificar vuestra increpacion, tan atrevida como inoportuna, al Padre Santo.

Helas aquí:

¿O, de entonces para acá, creéis que ha habido reformas y mejoras, y no mas bien motivos para repetir esas sentidas palabras? No lo creéis Beatísimo Padre.

Esto quiere decir que, por el espacio de siete siglos, la Iglesia ha permanecido estacionaria.

Y, entónces, ¿qué han hecho los Papas? ¿De qué se han ocupado los Concilios? ¿Para qué han servido las órdenes religiosas? ¿Qué influencia ha tenido la ciencia de los mas eminentes doctores? ¿Qué fruto ha cosecha-

do la Iglesia de la prodigiosa santidad de tantos y tan esclarecidos varones?

Basta, Señor.

En este punto, me confieso, francamente, vencido por vos.

Hay inépcias que son absolutamente incontestables.

De la misma manera que los axiomas no se pueden demostrar, hay disparates que no se pueden combatir.

Yo no tengo que decirle á un hombre, que encierra siete siglos de la historia de la Iglesia, en estas palabras: «¿O, de entónces para acá, creéis que ha habido reformas y mejoras, y no mas bien motivos para respetar estas sentidas palabras?»

II.

Continuáis vuestra carta, en estos términos:

«Frecuentemente os quejais, como en herencia recibida de vuestros inmediatos predecesores, os quejais de la calamidad de los tiempos, por la corrupcion de las costumbres, por la propagacion de los errores y cuanto mas os affige y llamais malo. Por eso, de vuestra parte, al tiempo de desahogar vuestro dolor en encíclicas, en breves, en alocuciones, en cartas, habeis tomado medidas, piadosas ciertamente en vuestras intenciones, para curar los males, atraer las gentes á la devocion y avivar la fé. Habeis concedido á los fieles cristianos muchedumbre de jubileos; proclamado un nuevo dogma en mil ochocientos cincuenta y cuatro y convocado á Concilio General, en que se arbitrara un medio eficaz, una palabra omnipotente y creadora que esparciera luz para disipar las tinieblas, que restaurara las buenas costumbres y que ella sola destruyera todas las herejias en el mundo. Y ¿creéis Santísimo Padre que esa palabra poderosa sea la proclamacion del dogma de vuestra infalibilidad?»

Lo primero que hago con este acápite es entregarlo, como se entrega un cadáver á los estudiantes de medicina, á los escolares de Gramática y Retórica, bien

seguro de que no quedará de él sino su memoria.

No necesito deciros que este es, sin embargo, uno de los mejores acápites de vuestra carta.

Vos mismo lo habreis creído así.

Si el tiempo me lo permitiera, tendria gusto en demostraros que vuestra carta debía proscribirse, no solo por contener proposiciones falsas, escandalosas, injuriosas á la Santa Sede, impías y heréticas, sino tambien, por violar todas las reglas de la Lógica, de la Retórica y de la Gramática, por lo cual debería encargarse, sobre este punto, especialmente, la conciencia de los maestros y escolares, á fin de libertarlos, como de una irrupcion de bárbaros, de los estragos que vuestros escritos pueden causar en el buen gusto y en el recto modo de hablar y de escribir.

Muchas cosas vuestras son detestables, pero vuestra manera de escribir es asquerosa.

Si este juicio fuera únicamente mío me abstuviera de deciroslo; pero piensan lo mismo muchos de vuestros admiradores.

Si supierais servir vuestros propios intereses, deberiais romper vuestra pluma; porque, vuestros escritos no os atraen adeptos, sino que os hacen perder los pocos que os quedan.

Creedlo Señor; respecto de vos comienzan á desvanecerse muchas ilusiones.

Quizá tendré ocasion de demostrároslo.

Entre tanto, debo ocuparme, ya no de las injurias, sino de los disparates y mentiras, que contiene este segundo acápite de vuestra carta.

Que los tiempos son calamitosos, que hay mucha corrupcion de costumbres y que los errores se propagan con espantosa rapidez, gracias al libertinage de la imprenta, es cosa que todo el mundo sabe, sin mas diligencia, por su parte, que abrir los ojos y los oídos para mirar y oír á la sociedad contemporánea.

Aquí, por ejemplo, en esta cara patria, vos sois una calamidad viviente, que nunca deploraremos bastante los católicos.

Vuestros libros, vuestros opúsculos, vuestros folletos, vuestros artículos y vuestras cartas, nunca debieron tener fin mas honroso que ser consumidos por las llamas, y, sin embargo, por obra y gracia del maldito libertinage de la prensa, han envenenado muchos entendimientos y pervertido muchos corazones.

Y los nombres de esas almas, heladas por el soplo glacial de la indiferencia, ó consumidas por el fuego devorador de las pasiones ó ébrias de ódio contra la Iglesia, el Pontificado y el Sacerdocio, escritos están, por la mano de la Providencia, en el libro de vuestra cuenta.

Vuestra tranquilidad me espanta.

Pero me aterra veros, inclinado ya sobre el sepulcro, derramar, todavía, con mano trémula, en el seno de la sociedad, las últimas gotas del mortífero veneno de vuestros errores.

Prosigamos.

Generales, como son, los estragos que la Revolucion ha hecho en las sociedades modernas, es muy natural que el Supremo Pastor de nuestras almas, en cuyo corazón se dan cita todas las miserias de la humanidad, los lamente, no solo, en la presencia de su Dios, sino tambien en presencia de su pueblo.

Esto lo comprendo perfectamente.

Pero lo que no comprendo es cómo ni cuándo se ha quejado el Papa de todos estos males, *como en herencia recibida de sus inmediatos predecesores.*

Me parece que tengo derecho de colocar en la categoría de los disparates ESA HERENCIA, á lo menos, mientras que vos no presentéis el testamento.

Vanos adelante.

Que el Papa desahogue su dolor en encíclicas, en alocuciones, en cartas; esto puede pasar, aun que está muy mal expresado.

Pero, ¡en breves! eso, nunca, señor bibliotecario.

Me da vergüenza enseñaros estas cosas; pero vos me forzais á ello inevitablemente.

El breve es una carta que el Papa dirige á los Soberanos, á los pueblos, á las ciudades ó á las personas,

ya públicas ya privadas, para concederles dispensas ó indulgencias, ó, también, para demostrarles su afecto.

Este es el valor técnico de aquel término de la Curia.

Se vé pues claramente, que los documentos de esta naturaleza, tanto por su carácter particular, cuanto por lo limitado de su objeto, están mal comprendidos en vuestra enumeración.

¿Y qué decir de la extravagante ocurrencia que habeis tenido, al señalar el objeto del Concilio gene. 1.º?

Estas cosas no se inventan, señor; los hechos, los documentos, que los comprueban, son muy recientes; están á la vista de todo el mundo, para que os sea lícito esparcir mentiras de esa especie.

¿Cuándo ha dicho el Padre Santo, en la Bula de Indicción del Concilio Ecuménico, que la santa asamblea tenia por objeto *arbitrar un medio eficaz, una palabra omnipotente y creadora que..... SOLA destruyera las herejías en el mundo?*

¿Ignora acaso el Papa que Nuestro Señor Jesucristo anunció que no faltarian los escándalos sobre la tierra, y que el apóstol San Pablo dijo, que convenia la existencia de las herejías, en el seno de la Iglesia? (1)

Y, aun cuando no fueran tan claras y decisivas las profecías del Salvador y de los Apóstoles, la historia de 19 siglos, que la herejía y el cisma han emponzoñado con su aliento, ¿no bastaria para persuadir de que jamas se conseguirá en la tierra arrancar de raiz el árbol maldonado del error y del mal?

La Iglesia, Señor, no profesa doctrinas paradisiacas; sabe y nos enseña que nacemos manchados, y que nunca se extingue en nosotros ese principio de pecado y de muerte, tan propiamente llamado: *fomes peccati*.

En vista de lo que habeis escrito, apreciando el objeto del Concilio, no sé si habeis querido burlaros de vuestros lectores, ó que éstos se burlen de vos.

Veamos el tercer acápite.

(1) S. Math. c. 18, v. 7.—S. Pablo. I ad Corinthios c. II, v. 19.

III.

Dice así:

«Créanlo otros, vos no lo creéis ni podeis creerlo. Sabéis muy bien que aun los dogmas y preceptos clarísimos del Soberano autor de todas las cosas, del ÚNICO INFALIBLE, disimulad esta palabra, no han sido bastantes á reunir todos los ánimos en una misma doctrina, en una sola Iglesia y á reformar las costumbres de lo que han dado solemne testimonio vuestros predecesores, y vos mismo lo habeis dado repetidas veces. Y lo que no ha hecho la INFALIBILIDAD DE DIOS. ¿Podrán alcanzarlo las infalibilidades humanas?»

Si no hubierais escrito este acápite, pudiera tacharse de excesivamente severa la apreciacion que he hecho del anterior.

Para que no quede duda de que quisisteis atribuir al Papa el descabellado propósito de *destruir*, por medio del Concilio, *todas las herejías en el mundo*, argumentais á *fortiori*, deduciendo la *ineficacia y esterilidad de las INFALIBILIDADES HUMANAS para reunir todos los ánimos en una misma doctrina, en una sola Iglesia y reformar las costumbres de la ineficacia y esterilidad para alcanzar ese fin de los dogmas y preceptos clarísimos del Soberano autor de todas las cosas, del ÚNICO INFALIBLE.*

Sois, pues, reo, ante el tribunal del sentido comun, de haber escrito este gran desatino: El Papa quiso, convocando un Concilio general, excogitar un medio, que, POR SI SOLO, destruyese todas las herejías en el mundo.

Y, para que todos los lectores rechazasen hasta la tentacion de dar á vuestras palabras un sentido, en el que pudieran expresar, aunque con violencia, alguna verdad; y, para que no se atribuyese á *parcialidad de polemista* el tomarlas en su *sentido estricto*, os encargásteis de demostrar, en este tercer acápite,—y os protesto que lo habeis hecho victoriosamente—que habiais querido decir, PRECISA Y EXCLUSIVAMENTE, el gran dispa-

rate, que vuestras palabras encierran, tomadas en sentido literal, y que, por tanto, torceria vuestro pensamiento, quien se permitiese, por *respeto á vuestro juicio y siguiendo las reglas comunes de interpretacion*, darles otro, distinto de aquel que arroja el disparate y el desatino.

Esto se llama Vigil contra Vigil.

Y ahora, pregunto yo; si así corre vuestra pluma, ¿cómo andará vuestra cabeza?

Ved, Señor, la dura condicion á que reducís á vuestros adversarios.

Estas humillaciones de vuestro entendimiento deben seros demasiado amargas, para que yo me complazca en afrentaros con ellas; pero me impone este penoso deber ese AIRE DE DOGMATISMO, con que vos, que no sois Papa, decís vuestros disparates.

Pocas cosas exacerban tanto, como UN DESATINO CON PRETENSIONES DE ACIERTO.

Creo que vos no disentiéis, en esto, del sentir comun de la humanidad.

Continuemos.

A mayor abundamiento de pruebas, y para contentamiento de los mas exigentes, y para que no subsista ni siquiera una sombra de duda, acerca del contra-sentido de vuestros acápites segundo y tercero, habeis preguntado al Papa si creia que la *proclamacion del dogma de su infalibilidad* fuese la panacea universal de los males de la humanidad; luego habeis afirmado que el Papa no creia tal cosa, ni podia creerla; á continuacion, le habeis demostrado que la infalibilidad pontificia no podia tener esa prodigiosa virtud; y, por último, habeis concluido, en estos términos: «y lo que no ha hecho la INFALIBILIDAD DE DIOS. ¿Podrán alcanzarlo las INFALIBILIDADES HUMANAS?»

Quiero poner esto bien claro para que lo entiendan toda clase de gentes, y, especialmente, Vos.

Comezais por dudar de que el Papa crea en el disparate de que el dogma de la infalibilidad sea la *palabra creadora y omnipotente*, que renueva, por decirlo así, la faz de la tierra; disparate, que, primero, le atri-

buisteis, al decir que habia convocado á Concilio para *arbitrar eua palabra*;

Continuáis afirmando que el Papa ni cree, ni puede creer, un disparate semejante;

Luego, proseguís, demostrándole que ese disparate es tal disparate;

Y, por último, concluís, diciendo, como quien infunde convicción al que duda: «Y lo que no ha hecho la **INFALIBILIDAD DE DIOS** ¿podrán alcanzarlo las infalibilidades humanas?»

Ahora quisiera yo congregár á todos los muchachos de escuela, que no bajasen de siete años y que no pasasen de doce, para que pronunciaran sentencia sobre vuestra manera de pensar y de discurrir; y hasta les diera el encargo de aplicaros la *condigna pena*.

Ya supondreis la que los muchachos pueden dar.

Eso seria una especie de *compensacion indirecta* del martirio, que me habeis hecho sufrir, obligándome á seguir vuestro discurso.

Pido excusas á mis lectores, que no son vos, por la parte de tormento que les haya tocado.

Ya es tiempo de que analize vuestras ideas.

En este terreno, tendré, á lo ménos, un poco de libertad, no estando *encadenado* por la *forma de vuestro pensamiento*, que—yo os lo aseguro—es cadena muy dura de llevar.

El pensamiento que domina, en este tercer acápite de vuestra carta, es la distincion entre la infalibilidad de Dios y lo que llamais las infalibilidades humanas, dejando entrever al lector que, siendo la infalibilidad de Dios la única aceptable, á los ojos de la razon y el buen sentido, las otras son una absurda pretension de la soberbia humana.

Y, como aquí no se trata sino de la definicion dogmática de la infalibilidad pontificia, ese plural, mal traído y peor empleado: *infalibilidades humanas*, se resuelve en este singular, bien concreto y bien preciso: **INFALIBILIDAD DEL PAPA**.

Esto me obliga á demostraros 1º que solo Dios es

infalible, POR SI MISMO, 2º; que, *estrictamente hablando*, no hay infalibilidades humanas y 3º; que la INFALIBILIDAD DEL PAPA ES LA MISMA INFALIBILIDAD DE DIOS.

DIOS ES EL UNICO INFALIBLE.

Vos tambien lo habeis escrito; pero, al decir al Padre Santo, *disimulad esta palabra*, habeis dejado entender que el Papa y, con él, todos los católicos creen que la infalibilidad pontificia deriva de otro principio, que no es Dios.

Habeis supuesto que la infalibilidad de Dios hacia sombra á la infalibilidad del Papa y, luego, habeis tenido la mezquindad de decirlo.

Solo DIOS ES INFALIBLE. Cierto; pero, *absoluta é incondicionalmente*; y, en este sentido, su infalibilidad es *incomunicable*, por la misma razon que es *incomunicable su propio Ser*.

Mas, de la misma manera que Dios puede crear; esto es, dar ser á lo que carece de él, sin que, por esto, se diga que *comunica su Ser*; asi, tambien, puede *comunicar infalibilidad* á los entendimientos creados y á la palabra humana, sin que, por esto, se diga que trasmite *su propia Infalibilidad*.

Es duro tener que repasar á un hombre de 70 años, que ha pasado gran parte de su vida, en una biblioteca, y que es autor de muchos libros, estos rudimentos de filosofia y de teodicea natural.

No hay *infalibilidades humanas*. Cierto; *absolutas é incondicionales*, como la de Dios, no las hay.

¿Quién lo ha dudado nunca?

Pero, *comunicadas por Dios, limitadas á su objeto propio y condicionadas*, ¿quién ha dudado nunca de que las hay?

¿No son INFALIBLES los *sentidos* la *conciencia*, la *razon* y el *testimonio humano*?

Vos mismo, Señor, ¿no sois infalible, cuando decis que la tinta es negra, que un acto de entender no es un acto de querer, que un triangulo no puede ser cuadrado, y que existieron César, Alejandro y Napoleon?

Vuestro furor anti-infalibilista ¿os hará no respetar estas infalibilidades?

No puedo creerlo.

Pero, esta infalibilidad de vuestros ojos, de vuestra conciencia, de vuestra razón, y del testimonio humano ¿tienen en vos su *principio*, su *explicación*, su *razón de ser*?

NO; porque no sois Dios.

Aquí estaría bien puesta, no donde vos la habeis escrito, la proposición: DIOS ES EL UNICO INFALIBLE.

Permitidme, ahora, que os haga una especie de catecismo de estas ideas, por preguntas y respuestas.

Se me figura que este método tan provechoso para los niños, lo será también para vos.

PREGUNTA. Pero, entónces; ¿aquellas *infalibilidades* no son verdaderas?

RESPUESTA. Si que lo son, y hasta el fundamento de la verdad, en cuanto es objeto de nuestro entendimiento; pero solo, en cuanto *comunicadas*, *relativas*, *condicionadas*.

P. Luego, mis ojos, mi conciencia y mi razón no son infalibles, *por virtud propia*, sino por *cierta virtud divina*, que les es perpetuamente comunicada, y los constituye órganos de verdad?

R. Precisamente es así.

P. Luego la *infalibilidad* de los criterios del conocimiento coexiste con la INFALIBILIDAD DE DIOS, de la misma manera, en el mismo sentido, y con la misma verdad, que los *seres creados* coexisten con el SER INCREADO.

R. Exactamente.

P. Luego es un desatino negar la *infalibilidad limitada*, en las criaturas, fundándose en que solo existe una INFALIBILIDAD INFINITA, en Dios.

R. Perfectamente bien.

P. Tanto valdría negar la *realidad de los seres*, fundándose en que DIOS ES EL SER ¿No es verdad?

R. Así es.

No sé, Señor, si me habreis comprendido.

Así mismo explico estas ideas á los alumnos de mi curso y me entienden perfectamente.

Vamos ahora á la infalibilidad del Papa.

En gracia de la variedad, voy á discurrir, en la forma de un diálogo entre vos y yo. (2)

Hélo aquí.

EL SEÑOR VIGIL. ¿El Papa es *infalible*?

Yo. Si, Señor.

EL SEÑOR VIGIL. ¿Cómo?

Yo. La mismo que mis ojos.

EL SEÑOR VIGIL. Pero los ojos de U. no son *infalibles*, si están enfermos.

Yo. Así, el Papa no es *infalible*, si está amente, ó está loco, ó es víctima del miedo ó la violencia.

EL SEÑOR VIGIL. Los ojos de U. tampoco son *infalibles*, si se sirve de ellos para apreciar los sonidos y los olores; concedo que lo sean, si los emplea U. solo para ver, *que es su objeto propio*.

Yo. De la misma manera, el Papa no es *infalible*, si enseña Matemáticas, ó Astronomía, ó Terapéutica; solo lo es, cuando **ENSEÑA LA FÉ O LA MORAL**, *que es el objeto propio de su infalibilidad*.

EL SEÑOR VIGIL. Ni aun usando los ojos solo para ver son *infalibles*, en el caso de que no haya luz ó de que el objeto no esté á la distancia conveniente.

Yo. Así mismo el Papa, ni aun enseñando la fé ó la

(2) Proponiéndome, por medio de estas cartas, no solo impugnar al señor Vigil, sino tambien enseñar la verdadera doctrina católica sobre la infalibilidad del Papa, separándola de todas las *inesistencias y errores* con que la han mezclado y confundido la *ignorancia* de unos, la *malafé* de muchos y la *preocupacion* del mayor número, me ha parecido conveniente argumentar, en forma de interrogatorio y de diálogo, aunque esta forma no correspondía al estilo general de estas cartas, á fin de adaptarme á los ménos inteligentes de mis lectores. Deseo vivamente que se extienda, en el seno del pueblo, la verdadera idea de la infalibilidad del Papa; por eso, me valgo para explicarla de comparaciones sencillas, y hasta vulgares. Deseo tambien que se ponga de manifiesto la *indignidad* y la *infamia* de los que, en tan delicado punto, han *explotado la ignorancia del pueblo, con el único fin de extraviar su fé*.

moral es *infalible*; necesita para serlo ENSEÑARLAS A TODA LA IGLESIA, EJERCIENDO EL OFICIO DE SU MAGISTERIO SUPREMO.

EL SEÑOR VIGIL. Pero, la historia demuestra que muchos Papas han errado.

Yo. Lo mismo que la historia de las enfermedades demuestra que muchos ojos, han visto, y ven, hoy mismo, sombras, moscas y hasta culebras.

EL SEÑOR VIGIL. Y ¿que tiene que ver lo uno con lo otro?

Yo. Es muy sencillo. Que así como estos ojos yerran, porque no están en las *condiciones de la vision infalible*, así, aquellos Papas erraron, porque estaban fuera de las *condiciones de la enseñanza infalible*.

EL SEÑOR VIGIL. Entónces, nada prueban contra la *infalibilidad* del Papa los muchos casos, verdaderos ó supuestos, en que han errado los Pontífices, y que, con tanto afán, he acopiado en mis artículos de «El Comercio».

Yo. Nada, Señor. Eso es lo mismo que presentar el catálogo de las enfermedades de los ojos para demostrar que no sirven para ver, ó que nos engañan, cuando vemos.

EL SEÑOR VIGIL. U. me vuelve loco.

Yo. Será contra mis intenciones, porque lo que yo quiero es volveros cuerdo.

EL SEÑOR VIGIL. Pero ¿como ha de ser el Papa *infalible*, si DIOS ES EL UNICO INFALIBLE, como se lo digo, EN MI CARTA, al mismo Pontífice?

Yo. No hay que incomodarse, Señor. Basta aplicar el argumento á los ojos, y que me contesteis á esta pregunta. ¿Cómo pueden ser los ojos *infalibles*, siendo DIOS EL UNICO INFALIBLE?

EL SEÑOR VIGIL. Miren que gracia. Los ojos no son *infalibles*, por *virtud propia*, sino por *virtud que Dios les ha comunicado*, al hacerlos órganos de la vision; y repugnaria á su Bondad y á su Providencia que nos hubiera dado un medio engañoso.

Yo. Aquí la gracia y hasta la simpleza es la vuestra.

Pues, así mismo, el Papa no es INFALIBLE; por *virtud propia*, sino por VIRTUD DE LAS PROMESAS QUE DIOS LE HIZO, AL CONSTITUIRLO ORGANÓ DE SU PALABRA Y DE SU VOLUNTAD; y repugnaria á su Bondad y á su Providencia que nos hubiera dejado un medio engañoso.

EL SEÑOR VIGIL. Pero, yo no acepto la paridad, porque todos tenemos ojos; y vemos con ellos, y, naturalmente, no nos engañan; mientras que no todos son *infallibles*, como el Papa, y, menos, en materias superiores á la razon.

Yo. Mas lógica, Sr. Dr. De ahí no se deduce que no haya paridad, sino que la *infallibilidad* de los ojos y la INFALIBILIDAD DEL PAPA son de un género muy diferente; la primera es *natural y universal*, la segunda es *sobrenatural y exclusiva*, como decimos los católicos.

EL SEÑOR VIGIL. Y ¿porque no hemos de ser todos *infallibles*, si EL PAPA LO ES? A lo menos, yo y los sabios, como yo, debemos serlo.

Yo. Y ¿porque no ha de decir misa el Cardenal Antonelli, siendo el político mas distinguido de Europa?

EL SEÑOR VIGIL. Hombre, no sea U. majadero. ¿Cómo ha de decir misa, si no es sacerdote? Ni, que tiene que ver la política con la potestad de consagrar.

Yo. Pues, ¿cómo vos queréis que seamos *infallibles*, si no somos Papas? Y, en cuanto á los sabios, ¿qué tiene que ver la sabiduría con la *infallibilidad*?

EL SEÑOR VIGIL. Quiere decir que todo lo que he escrito en mis artículos de «El Comercio» y en mi última carta al Papa son disparates. No me conformo con eso.

Yo. No quisiera deciroslo, en vuestra cara.....pero.....aunque os enfadeis, y no os conformeis.....(*inclinando la cabeza, y entre dientes*). SI SON SEÑOR.

EL SEÑOR VIGIL. ¡Vaya con la lisura del muchacho! (Yéndose). Olvida que soy un sabio; lo desprecio.

Yo. ¡Gracias á Dios que se acabó este diálogo! Ya tenían la cabeza en prensa los desatinos de este señor.

No obstante la argumentacion de que me he servido, creo haber demostrado los tres puntos que me propuse probar.

Basta, por hoy, para no fatigaros demasiado.

Vuestro atento servidor.

Manuel Torar.

Seminario de Lima, Octubre 7 de 1870.

CARTA CUARTA.

R. D. D. Francisco de P. Gonzalez Vigil.

MUY RESPETADO SEÑOR:

Despues de las injurias y de los disparates vienen las lecciones.

I.

Herido vuestro corazon por los males, que affigen á la humanidad, lamentais sobre manera la incuria de los llamados á averiguar sus verdaderas causas y deplorais muchísimo la incurable ceguedad de los que miran, como remedio saludable, lo que es veneno pestilencial.

Sin decirlo claramente, dejais entender que esa incuria y esa ceguedad son de la Santa Sede, atribuyéndole, así, dos enormes y gravísimas faltas.

Quiero que vos y todos los lectores de estas cartas se persuadan de ello.

Hé aquí vuestras palabras:

«Sabeis perfectamente, Santo Padre, que en vano se recefan curativos, cuando se ha descuidado averiguar

«las causas del mal. Muchas son, por cierto, las que tienen actualmente trabajada la especie humana; pero «hay algunas mas determinadas y trascendentales, tanto «mas peligrosas, cuanto léjos de ser reconocidas por «origen ó fomento del mal, que se sufre, son calificadas «de buen método, de ejercicio de un derecho, quizá de «virtud. Por desgracia, una de las principales causas del «malestar de los pueblos católicos está muy cerca de «vos. Hay objetos que son mejor vistos y calificados de «distancia, y tambien, en la distancia, se tiene el mayor peso».

Zurciendo este acápite con los anteriores, ya que otra cosa no permite vuestra manera de escribir, pónese de manifiesto que *ese curativo vanamente recetado*, es la definición dogmática de la infalibilidad pontificia y que la Iglesia, al señalar este remedio á la humanidad enferma, no ha hecho sino descubrir su punible *desacuerdo* en *averiguar* las verdaderas causas del mal, que nos aqueja, y hasta la deplorable confusión, que ha hecho de lo bueno y de lo malo, de lo saludable y de lo nocivo, calificando lo que es *origen ó fomento del mal*, como *buen método, ejercicio de un derecho* y hasta *virtud*.

No he podido, por mas violencia que me he hecho, tomar á lo sério este acápite de vuestra carta.

Todas mis potencias y sentidos se han negado á prestar ayuda á mi voluntad, enteramente decidida á desvanecer este nuevo cargo, que habeis hecho á la Iglesia; lo cual me habria sido fácil, demostrándoos que nadie, como ella, tiene el conocimiento de los tiempos y la *intuición médica* de las enfermedades morales de la humanidad, y que las dos grandes afirmaciones católicas, que encierra el dogma de la infalibilidad pontificia; á saber: *la soberanía doctrinal de la Autoridad religiosa* y *la necesaria dependencia de la razon humana*, son el remedio mas adecuado para la gran enfermedad del siglo: el racionalismo.

Pero, os lo repito, no he podido hacerlo; sentia torpe la mano, y hasta me imaginaba que la pluma se escaparía de mis dedos.

Me ha parecido soberanamente ridículo veros apreciando las causas de los males de la humanidad y los remedios que deben curarlos, en contraposición á la Santa Sede y al Concilio General; y ya comprendereis que, bajo la influencia de este pensamiento, no he podido tener alientos para contestaros seriamente.

Para que comprendais toda la indignacion mezclada de lástima, que me inspira vuestra conducta, fruto de vuestra soberbia, de vuestra osadía y de vuestras pretensiones á la infalibilidad doctrinal, quiero poner os un ejemplo.

Si hay gentes, que no aciertan á comprender ni á explicarse cómo he tenido el atrevimiento de dirigirme á vos, con aire de enseñaros y de reprenderos, siendo yo un *pobre jóven*, que debiera inspirar su pensamiento en vuestras palabras y su pluma en vuestros escritos;

Si hay gentes á quienes esta *soberbia mia*, solo explicable, y hasta excusable, por un *lastimoso fanatismo*, ha causado cierta indignacion mezclada de pena, como la que suele producir una gran desgracia, voluntariamente incurable;

Si hay gentes, que no pueden concebir cómo he tenido la *incalificable osadía* de escupir al ídolo, fabricado por sus manos, en el momento mismo en que le hacian reverencias y le tributaban adoraciones: decidme ¿qué cosa me parecerá á mí, que he visto y he sentido de cerca toda la magestad del Papa y del Concilio, y que he caído anonadado ante esa grandeza sobrehumana, veros á vos, desde un rincón de vuestra biblioteca, levantaros, como si no fuerais quien sois, para enseñar y reprender á la venerable Asamblea y á su augusto Jefe?

Si *mi soberbia y mi osadía y mis pretensiones* de enseñaros, de humillaros y de arrancaros la máscara, con que estais cubierto, han excitado en ciertas gentes indignacion, y luego lástima, y tambien desprecio: calculad vos que especie de sentimientos producirá en nosotros los católicos vuestra conducta respecto del Papa y del Concilio.

Pero, principalmente, nos inspirais una profunda lástima, porque es inmensa la magnitud de vuestra desgracia.

En cuanto á despreciaros, no somos capaces de ello.

Sois un hombre, como nosotros, y, además, llevais impreso en la frente el signo del cristiano y, en el alma, el carácter del sacerdote.

Empeñado en señalar á la atención del Padre Santo las principales causas del malestar general de la humanidad, le designais una, á vuestro juicio, de las mas graves y que está muy cerca de su Sagrada Persona.

Antes de que vos la hubierais escrito y antes de que yo la repita ahora, todo el mundo comprenderá que os referis á la Curia Romana, que es, segun vos, el verdadero origen de la decadencia de la Iglesia cristiana.

Por via de transición de este cuarto acápíte de vuestra carta al quinto, indicais el motivo de que el Papa no se dé cuenta de la gravedad del mal, que lo rodea y de que vos lo conozcais, apreciéis y ponderéis mejor que él; ese motivo es muy curioso; todo queda reducido á decir que el Papa está en Roma y vos á cuatro mil leguas de la eterna ciudad.

Es preciso convenir en que tenéis una manera muy extraña de ver las cosas.

Todo el mundo sabe que los viajeros, los historiadores y los críticos, merecen mayor crédito, si conocen personalmente y han estudiado, por sí mismos, los lugares, los hechos y los caracteres históricos, que son el objeto de su trabajo.

A vos estaba reservado escribir que estas cosas se ven mejor de lejos, y que *también, en la distancia, se tiene el mayor peso.*

Vamos al quinto acápíte; con él empiezan los cargos.

II.

Helo aquí:

«Vuestra Curia, Santo Padre, vuestra curia es una de las principales causas de ese malestar, en lo que

enseña y en lo que practica. LÉJOS está Roma de la República peruana; pero aquí llegan libros, que refieren lo que allí pasa, fuera de las noticias verbales de los que han visitado la santa ciudad. ¡Santa ciudad! «.....Lujosos purpurados, cardenales de la santa iglesia romana, que hacen contraste con la turba de mendigos que atraviesan las calles y obstruyen la entrada de los templos. Un Papa-rey, vos no lo habeis hecho, Beatísimo Pio, lo habeis recibido: un Papa con reino en este mundo, y, sin embargo, vicario de aquel que dijo:—mi reino no es de este mundo; vicario del que tuvo una corona de espinas, reemplazada en su vicario por tres coronas de brillantes, en su tiara, como rey del cielo, de la tierra y de los infiernos, según se lee en las «Decisiones de la Sagrada Rota Romana». Ahí también se leen las proposiciones siguientes.—Si todo el mundo pensase de un modo diferente del Papa, en algun negocio, debería estarse mas bien á la opinion del Papa, que á la de todo el mundo. El Papa no es puro hombre, sino casi casi Dios.—Hace un tribunal con Dios. Puede todo lo que Dios puede.—Es todo y está sobre todo.—Puede modificar, declarar ó interpretar las leyes divinas. Tales doctrinas iban preparando el camino á la infalibilidad. ¡Triste origen, tristes medios!

Decididamente, Señor, vuestro entendimiento vive en el seno de las contradicciones, como los pájaros en el aire y los peces en el mar.

Terminabais vuestro acápite cuarto, diciendo que la gran distancia á que os halláis de la ciudad eterna era una garantía de acierto en vuestras apreciaciones, porque *hay objetos, que son mejor vistos y calificados de distancia, y también, en la distancia, se tiene el mayor peso*, y, luego, comenzais el acápite quinto, proponiéndoos, como una dificultad para formar juicio cabal sobre la curia romana, la gran distancia, que hay entre Roma y la República del Perú; dificultad, que no dominais, sino recurriendo al medio del testimonio oral ó escrito de los testigos oculares.

Esto, Señor, es mas verdadero que creible.

He necesitado verla, con mis propios ojos, y tocarla, con mis propias manos, para persuadirme de la realidad de esta monstruosa contradicción.

No hay que dudarlo; para muchas cosas habreis nacido, pero no para escritor.

Llegamos ya al punto principal de vuestra carta; aquí está todo el meollo y toda la sustancia de este documento, que tiene *piel de cordero y entrañas de lobo*.

!!!LA CURIA ROMANA!!!

Ella es, según vos, el verdadero enemigo de la Santa Sede; no los impíos, ni los herejes, ni los revolucionarios, ni vos, tampoco.

Ella es, para la Iglesia, lo que el pecado original para la humanidad; el principio de todos sus males y de todos sus desastres; no lo es el espíritu de cisma y rebelión, que fermenta, en el corazón de los hombres y en el seno de los pueblos.

Ella es la que, con sus artificios, hábilmente manejados, ha explotado la palabra de Dios y la tradición de la Iglesia, en favor de su Omnipotencia, con mengua de los derechos y prerogativas de los Obispos, á quienes ha reducido á la condición de sus vasallos.

Ella es el enemigo implacable de los gobiernos temporales á quienes adula, cuando pueden servir á sus proyectos de dominación, y á quienes condena, cuando intentan poner un dique á su desordenada ambición.

Ella es, en fin, el eterno obstáculo que encuentran, en su camino, la civilización, las luces y el progreso del siglo.

Veinte años de vuestra vida habeis consumido en hacer el propagandista de estas viles y groseras calumnias, cien veces repetidas por los enemigos de la Iglesia y mil veces refutadas victoriosamente; pero, vosotros sois así; no haceis caso de las contestaciones y continuais mintiendo y calumniando, seguros de que la mentira y la calumnia siempre manchan, corrompen y matan algunas almas, lo cual, á juzgar por el empeño que ponéis en ello, forma quizá la delicia de vuestra vida.

Con una hipocrecía, solo igual á vuestra perfidia, aparentais acatar y defender á la Santa Sede, mientras que atacais y vilipendiais á la Curia romana.

Ese es el recurso de los revolucionarios de todos los tiempos, en todos los lugares y en todas las esferas.

Eso hizo Luzbel, vuestro jefe y vuestro maestro; no negó á Dios, pero atacó su mandamiento.

Eso hizo la revolucion parlamentaria, cuando inventó la fórmula maldita: *el rey reina, pero no gobierna*.

Eso hacen las turbas amotinadas, cuando gritan, por medio de sus órganos de la tribuna, de la prensa ó de la plaza: ¡Viva el rey! ¡abajo el ministerio!

Siempre el mismo sistema hipócrita y cobarde; herir al enemigo, aparentando cubrirlo y defenderlo.

Sin salir del rango de los revolucionarios comunes, siguiendo sus huellas é imitando sus ejemplos, eso es lo que vos hacéis.

Separais, por una abstracción, tan ridícula como imposible, al Papa de la Curia romana; hacéis del primero una especie de divinidad inactiva é impasible, que solo sirve para recibir homenajes y adoraciones, y, luego, hacéis de la segunda el objeto escogido de vuestras injurias y de vuestras calumnias.

Mas os valdría exhibiros, francamente, como enemigo del Pontificado y de la Iglesia Católica.

Pasó el tiempo de engañar con semejantes farsas.

Ya que os faltan tantas cosas, siquiera tuviérais la nobleza del enemigo descubierto.

Veamos, sin embargo y apesar de todo, cuales son vuestras principales acusaciones á la curia romana.

Creo que puedo reducir á cuatro las contenidas, en este quinto acápite de vuestra carta: 1.^a el lujo de la corte de Roma; 2.^a el pauperismo de la ciudad eterna; 3.^a el poder temporal del Papa y 4.^a las doctrinas de la Sagrada Rota, acerca de la potestad pontificia.

Me parece que no ocultó ni el número ni la gravedad de vuestros cargos.

Esta vez, tampoco ha faltado el sarcasmo y la ironía; sin duda, para mayor deleite, regalo y contenta

miento de vuestros hermanos, en el odio á la curia romana.

Esas dos admiraciones, entre las cuales habeis escrito: «Santa ciudad», están diciendo á voces que mejor debería llamarse: *Babilonia la grande*; y esos puntos suspensivos, que siguen despues, dicen claramente que sabeis mucho y mucho, con que poder afrentar á la curia romana, pero que teneis la generosidad de reservarlo, limitándoos á hacerle las *acusaciones mas ligeras y los cargos menos graves*.

NO; no quiero, no puedo agradeceros semejante conducta.

Decid cuanto sepais ó sospecheis de malo y de indigno de la curia romana, en orden al gobierno de la Iglesia, y yo me comprometo á replicaros y á reducir á la nada vuestras acusaciones.

No dejéis entre sombras todo un mundo de cargos hipotéticos y finjidos, que solo pueden servir para enganar á los tontos.

Ya es tiempo de que os conteste los que habeis formulado de un modo claro y preciso.

Para formar juicio acerca del lujo de la corte de Roma, creo que no haya medio mas á propósito que tener á la vista el cuadro de las rentas de sus diferentes dignatarios.

El presupuesto pontificio de 1857, que tengo á la vista, señala la suma de 600,000 escudos (1) para la decente manutencion del Sumo Pontífice y del Sagrado Colegio de Cardenales, para las Congregaciones eclesiásticas, para el auxilio y asignacion especial á la de *Propaganda Fide*, para la Secretaria de Estado, para el Cuerpo diplomático de la Santa Sede, en el extranjero, para el mantenimiento de las guardias pontificias palatinas, para las Sagradas funciones, para la conservacion ordinaria y custodia de los palacios apostólicos, de sus dependencias y de los museos y bibliotecas, anexos á ellos, para las asignaciones, jubilaciones y pensiones de

1 El escudo romano equivale á un sol, poco mas ó menos.

los empleados de la corte pontificia y para gastos eventuales (2).

He aquí ahora la distribución de esta suma, en sus diferentes partidas.

	Escudos.
Manutención del Padre Santo.....	4,110
Guardias de los palacios apostólicos.....	54,733
Personas de la corte y Secretaría de Estado...	82,760
Capillas papales y funciones sagradas.....	14,345
Conservación y restauraciones de los palacios apostólicos	27,000
Sagrado colegio de Cardenales.....	134,232
Cuipo diplomático y consular.....	65,126
Congregaciones eclesiásticas.....	32,736
Empleados de los museos públicos.....	6,000
Adquisición de nuevos objetos para los museos.	5,000
SUMA TOTAL.....	426,042

La diferencia entre los 600,000 escudos, destinados en el presupuesto, y esta suma se aplica á la biblioteca vaticana, al hospicio de San Miguel, á una parte de los proventos de los auditores de la sagrada Rota romana y á otros gastos eventuales. (3)

... 4,110 ESCUDOS PARA LOS GASTOS PERSONALES DE SU SANTIDAD!!!

... 4,000 ESCUDOS PARA CADA UNO DE LOS EMMOS. CARDENALES!!!

Yo pregunto ahora, si puede reprocharse el vicio del lujo á una corte, en la que su Augusto Príncipe y sus principales dignatarios tienen una asignación semejante.

Muchos empleados, de segunda escala en la República, tienen una renta mayor.

2o Presupuesto pontificio de 1857. Pág. 36.

D propósito hemos tomado un presupuesto anterior al atentado de la anexión á la Italia de algunas provincias de los Estados pontificios.

3 Felice Peraldi. Del civile Principato de la Chiesa romana. Bastia, 1851, pág. 326.

Hagamos ahora algunas comparaciones.

La dotacion de la corona de Francia, segun el senatus, consulta de 1852 es de 25,000,000 de francos, con mas, millon y medio para la familia imperial.

La Inglaterra paga á la reina la fabulosa suma de 100,000 libras esterlinas, fuera de distintas asignaciones á los miembros de la familia real. (4)

En Baviera la dotacion de la corona es de 2,350,380 florines.

En Suecia y Noruega está fijada en la suma de cuatro millones quinientos mil francos (f. 4,500,000). (5)

Inútil seria proseguir esta enumeracion, que solo hemos comenzado para que no se creyese paradógica nuestra aseveracion de que el Papa y su corte se encuentran, no solo *modesta*, sino *pobremente* dotados.

Y es preciso tener en cuenta que, á pesar de la notable diferencia, que existe entre la asignacion para la lista civil del Papa y la dotacion de la corona de los otros paises de Europa, estas sumas no se aplican, en ninguna nacion, á los múltiples objetos á que se destinan en el presupuesto pontificio y que hemos señalado mas arriba.

¿Qué os parece esto, Señor?

¿Resistirá vuestra acusacion la invencible elocuencia de estas cifras?

Los hombres de vuestra edad y de vuestra posición deben respetarse un poco mas á sí mismos, para abstenerse de hacer cargos tan graves y tan directos á personas tan distinguidas y eminentes.

Habreis leído en esos vuestros libros, que cuentan lo que allí pasa, y habreis oído á algunos de esos viajeros de la santa ciudad, los viejos y manoseados lugares comunes de que el hijo de la ciate de Roma es espléndido, asiático, oriental; y vos, Señor, siguiendo la corriente de esas vulgaridades despreciables, las habeis repetido, sin crítica, ni discrecion alguna.

4 The Times, 24 de Mayo de 1857.

5 Estos datos están tomados de la interesante obra del Abate Margotti, titulada: *Roma y Estados*.

Milagro ha sido que no hayais dado cabida en vuestra carta al proverbio, harto conocido entre gente liberal: *Roma veduta, fede perduta*. Esta ha sido una omision imperdonable.

Si hubierais estado en Roma, vuestra honradez no os hubiera permitido escribir semejante cosa.

Ved, pues, como *hay objetos que son mejor vistos DE CERCA*, y como, *EN EL MISMO LUGAR, Y EN PRESENCIA DE LOS HECHOS, se tiene el mayor peso*.

Yo he tenido la dicha y el consuelo de visitar la Santa ciudad; y os aseguro que lo único que llama la atencion, en la corte de Roma, es la variedad de los trajes y uniformes; mas no la riqueza de las alhajas ó de los vestidos.

Yo no he visto en los palacios de los Cardenales—y he tenido el honor de ser presentado al mayor número—ni ricos tapices, ni muebles elegantes, ni magníficos espejos. He visto algunos, que solo tenian alfombra en el salon de recibo.

En cuanto á su vestido, solo en las grandes funciones, los he visto usar seda, y, en cuanto á las insignias de su dignidad, es muy raro distinguir en ellas un brillante.

Estos son hechos, Señor, que nadie podrá desmentir bajo su firma.

Del Padre Santo no hablo, porque es proverbial la pobreza de su vestido, de su mesa y de sus muebles.

¿O se continuará llamando lujosos al Papa y á los Cardenales porque andan *vestidos de limpio*, y no *rotos y sucios*, como parece que quisieran verlos vos y los que, antes que vos, han acusado de lujo á la corte de Roma?

Creo haber contestado satisfactoriamente vuestro primer cargo:

En otra carta, haré justicia cumplida á los demas.

Vuestro atento servidor.

Manuel Torar.

Seminario de Lima, Octubre 14 de 1870.

CARTA QUINTA.

H. D. D. Francisco de P. Gonzalez Vigil.

MUY RESPETADO SEÑOR:

Si solo me propusiera combatir el cargo, que resulta para la Curia Romana de vuestras palabras, acerca del pauperismo de la Ciudad Eterna, me conformaría con oponer mi testimonio al vuestro, mis palabras á las vuestras, mis negaciones á vuestras afirmaciones.

Y esto bastaría, porque vos sois un escritor que ha perdido el derecho de ser creído; mientras que yó, aunque desnudo de todo mérito personal, no he sido, aun, sorprendido en el delito de mentira, y, por tanto, tengo el derecho de que se crean mis palabras.

Por esto, para destruir vuestra afirmacion, tan infundada, como falsa y calumniosa, de que en Roma hay una *turba de mendigos que atraviesan las calles y obstruyen la entrada de los templos*, habría bastado que le opusiese un público y solemne mentís; habría bastado que os dijese, bajo mi firma: NO, SEÑOR; ESA ES UNA GROSERAMENTIRA.

Pero, esto, que, para contestaros, era ya de sobra, no

bastaba para instruir á los que necesitan serlo, y enderezar el juicio de los que, en esta materia, lo tienen mal formado.

Estos motivos me mueven á tratar, en esta carta, los tres puntos siguientes: 1º bajo el aspecto religioso, ¿cuál es el origen del pauperismo? 2º ¿Hay pobres en Roma? Si los hay, ¿en qué proporción están respecto de los de otras ciudades de Europa, especialmente, Lóndres y París? y 3º ¿Cómo se ejercita la caridad en Roma, y cómo se ejercita la filantropía en Lóndres?

La resolución de estas tres cuestiones servirá, para que no quede de las palabras, con que habeis hablado de los pobres de Roma, sino la indignidad de haberlas escrito.

Encerrándome dentro de los límites de una comparación entre Roma y Lóndres, oco que me coloco, en la hipótesis mas favorable á vuestra causa, desde que me aventuro á comparar la *religion vieja* con la *religion nueva*, el *derecho antiguo* con el *derecho moderno*, la *capital de la barbarie* con la *capital de la civilización*, la *ciudad del despotismo* con la *ciudad de las libertades*, la *ciudad estacionaria*, como las piedras de sus monumentos y sus ruinas y la *ciudad progresista*, que se mueve y agita, como el vapor en las calderas y la electricidad en los alambres, la *ciudad de la esclavitud del pensamiento* con la *ciudad del libre exámen* y, para resumirlo todo en una frase, la *ciudad del Catolicismo* con la *ciudad de la Reforma*.

Entremos en materia.

Entre las plagas, que dejó en Europa la gran Revolución religiosa del siglo XVI, figura, en primer término, la calamidad del pauperismo.

Pobres hubo siempre en las sociedades cristianas; pero, jamás había visto el mundo, regenerado por el Evangelio, esas legiones de indigentes, sin pan, sin techo y sin vestido, de los que muchos mueren, en la es-

quina de una calle, en los nichos de un puente, en las gradas de una puerta ó en los ángulos de una vía subterránea, consumidos por las fatigas del hambre ó aterridos por el frío.

El Protestantismo, rompiendo los preciosos vínculos de la unidad católica, aflojó, también, los sagrados lazos de la caridad cristiana; y abrió, en el corazón de los hombres y en el seno de los pueblos, ancha puerta al monstruo del egoísmo.

Fraccionándose, casi desde su origen, en infinitas sectas, creó rivalidades implacables, origen de crueles enemistades, no solo, en el interior de las naciones, sino, también, en el hogar de las familias.

Absorbiendo, por la confiscación y la rapiña, en provecho de las privilegiadas arcas de los Príncipes, de los cortesanos y de los apóstatas, los cuantiosos bienes de la Iglesia Católica, paralizó, de un golpe, esa inmensa corriente de beneficios, que partía del seno de los Capítulos, de las Colegiatas, de las Abadías y de los Monasterios, recorría, derramando, por todas partes, la abundancia y el consuelo, las ciudades y los campos, los montes y los valles, y, luego, terminaba, en la cuna del niño abandonado, ó en la mano vergonzante de una virgen en peligro, ó en el seno de una viuda, que lloraba, al caer el día, sobre el hambre de sus hijos, ó en el lecho de un enfermo, agobiado, á un mismo tiempo, por el dolor y la indigencia, ó, finalmente, en el cadáver de un cristiano, que dejaban insepulto la miseria ó el crimen.

Sustituyendo á la doctrina saludable del *derecho divino de la autoridad* la subversiva y absurda teoría de la *soberanía popular*, destruyó las anchas y sólidas bases sobre que se asentaba el Gobierno en las sociedades cristianas, lo redujo á la condición de un edificio, *á medio caer*, y depositó, en las entrañas del pueblo, el germen de la fiebre revolucionaria. Muy luego, sintieron los Gobiernos su propia debilidad y apelaron á la fuerza para sostenerse. A la omnipotencia del número, creada por el *nuevo derecho*, hubieron de oponer la om-

nipotencia de la fuerza. Una en frente de otra, estas dos omnipotencias armáronse para la pelea, y trabóse una lucha gigantesca, que llena, ella sola, la historia de los últimos siglos. Desde entónces, la paz, en Europa, no es sino la tregua, mas ó ménos larga, que las circunstancias imponen á los combatientes, y que se emplea, únicamente, en descansar de las fatigas de la lucha, reponer las pérdidas y acumular nuevos elementos de ataque y de defensa para volver, con mas bríos, á continuar la guerra. Segun esto, paréceme que la historia política de las sociedades modernas pudiera resumirse, así: lucha del Dios-Pueblo contra el Dios-Estado; del Dios-Pueblo, armado de sus prensas, de sus tribunas, de sus comicios populares y de sus parlamentos, contra el Dios-Estado, armado de sus ejércitos permanentes, de su centralizacion administrativa, y de su policía pública y secreta. Y estas dos Divinidades inquietas y terribles, que, cuando no están en armas, están mirándose, con siniestra desconfianza y amenazadora altivez, son la creacion monstruosa del Protestantismo, que dijo al pueblo: tu le das la autoridad al que te manda; y al Poder: tu recibes la autoridad del que te obedece; y á ambos: como Poder, y como pueblo, sois independientes de Dios.

De estas doctrinas y de estos hechos han nacido, en el pueblo, la necesidad de subir y de erocer á que corresponden el lujo, con todos sus vicios, y las grandes aglomeraciones, en el seno de las grandes ciudades; y, en los Gobiernos, la necesidad de invertir inmensas sumas para su propia defensa, á que corresponden las enormes contribuciones, que pesan sobre los particulares; todo lo cual, por una ilacion forzosa é inevitable, extiende y profundiza la llaga del pauperismo.

Tal es, bajo su aspecto religioso, la génesis del pauperismo europeo.

La Iglesia Romana lo ha combatido siempre, con sus doctrinas y con sus ejemplos.

Si hubieran seguida aquellas é imitado estos los Gobiernos y los pueblos, hubiéranse visto libres de esta

plaga, que es, á un tiempo mismo, una humillación y una afrenta.

Leed, ahora, sobre este particular, las palabras que pronunció Mr. Cherbuliez, en el congreso internacional de Beneficencia, celebrado el año de 1856. Son una confesion, que el esplendor de la verdad ha arrancado al espíritu de secta.

Helas aquí:

«Antes de la reforma, no existía en Suiza el pauperismo, á consecuencia, sin duda alguna, de la ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD RELIGIOSA, que, si bien favorecía la mendicidad, impedía, con la limosna de la Iglesia, que el pueblo cayese en la miseria. Cuando la REFORMA TRAJÓ CONSIGO LA SECULARIZACION DE LOS BIENES ECLESIASTICOS, sucedió allí lo que en Inglaterra. La dieta decidió que cada canton, como Estado, se encargase de atender á los pobres, creándose, á la vez, un derecho para estos y un deber para el Estado. Desde entónces, el pauperismo fué la gran plaga de Suiza; y principalmente del canton de Berna.....El porvenir del canton de Berna se presenta terrible, á causa de este azote: la poblacion, ademáz, crece en proporciones espantosas, pues en algunos años aumentó once por ciento; y, en cuanto al número de nacimientos ilegítimos, repugna á mi patriotismo revelar esta asquerosa realidad. Y, sin embargo, inmediato al canton de Berna hay el Jura, menos rico que ningun otro, QUE ESTÁ TODAVIA LIBRE DEL PAUPERISMO, tanto que sus miembros de la dieta rechazan todo concurso y todo subsidio del Estado. *Guardaos, dicen, vuestro dinero y vuestras leyes, y dejadnos nuestras piadosas costumbres.* El contraste es realmente extraño: por una parte, un PAIS CATOLICO, poco industrial, poco adelantado, con condiciones, que parece deberían hacer inevitable la miseria, y ESTE PAIS NO CONOCE EL PAUPERISMO; por otro, un PAIS PROTESTANTE, rico, favorecido por la naturaleza, mas, ARRUINADO POR ESTA PLAGA. Enciérrase en

«esto, concluye Cherbuliez, una grande enseñanza». (1)

Creo que difícilmente podreis recusar un testimonio semejante.

Una vez demostrado que las vergüenzas y las ignominias de esa lepra material y moral, que se llama el pauperismo, son de cuenta de la doctrina protestante, veamos, ahora, si la experiencia justifica las reflexiones, que llevo expuestas.

Esto será ponerle á la demostracion un sello irrevocable.

II.

Roma y Londres: hé aquí las dos metrópolis del Catholicismo y del Protestantismo.

Si es cierto que la doctrina protestante engendra el pauperismo, lo mismo que un lodazal produce una plaga de insectos; y, si es cierto, por otra parte, que la doctrina católica, no solo no produce el pauperismo, sino que honra al pobre y alivia su condicion; es indudable que debe haber una inmensa diferencia entre el número de pobres de Roma y el de Londres; la misma que hay entre los enfermos de una ciudad, en buen estado sanitario, y los de otra, en estado epidémico.

¿Hay pobres en Roma?

Indudablemente, los hay, por la misma razon que hay enfermos.

¿Por qué privilegio singular habia de no tenerlos la Ciudad Eterna?

Dios habia dicho en el Antiguo Testamento: *Non decrum pauperes in terra habitationis tua* (2); y volvió á decir en el Nuevo Testamento: *Semper pauperes habetis vobiscum* (3); lo cual no era sino sancionar, con su infalible palabra, el hecho, siempre permanente, de

(1) Journal de Bruxelles, 14 de Octubre de 1856.

(2) No faltarán pobres en la tierra de tu morada. Deuteronomio, Cap. XV, v. 11.

(3) A los pobres los tendis siempre á mano, S. Math. capítulo XXVI, v. 11.

la pobreza en el mundo; hecho que, á su vez, no es otra cosa, segun las altísimas miras de la doctrina católica, sino uno de los legados de la infortunada herencia de nuestros primeros Padres.

Pero, la Capital del Orbe no tiene mas pobres que cualquiera de las grandes ciudades de Europa ó América.

Así lo declara Villeneuve, quien se expresa en estos términos: «Roma, esta ciudad, que se hace pasar como el centro de la mendicidad, está muy lejos de alimentar tantos pobres ociosos, como otras muchas ciudades célebres, por su opulencia y su buena policía. No se encuentran en Roma mas pordioseros que en las principales ciudades de Francia». (4)

Mas, no me conformo con dejar á Roma en la misma condicion que las otras ciudades; y voy á demostrar, con DATOS OFICIALES, que la Ciudad Eterna tiene menos pobres que Paris é infinitamente menos que Londres.

No teniendo los últimos cuadros estadísticos, me sirvo de algunos, un poco atrasados, que, para el caso, valen lo mismo.

Paris, segun el censo de 1853, tenia 65,264 pobres, sobre 1.053,262 almas; lo cual arroja la proporcion de un pobre por cada 16 habitantes.

En cuanto á Londres, hé aquí los datos presentados al Parlamento inglés, sobre el año 1855:

Pobres in door (en los workhouses).....	69,000
Pobres out door (socorridos á domicilio).....	238,000
Total.....	<u>307,000</u>

Esta fabulosa cantidad de indigentes corresponde á un pobre, por cada 8 personas, por ser apreciada la población de Londres, en aquella fecha, en 2.362,639 habitantes.

Por lo que hace á Roma, la estadística cuenta 2,012, pobres entre recogidos, en casas de asilo, y mendicantes.

[4] Del pauperismo, tomo II, pag. 285.

los que, distribuidos en los 176,002 habitantes, que forman su población, corresponden á un pobre, por cada 80 habitantes. (5)

Toda reflexion palidece ante el brillo esplendoroso, que irradian estas cifras sobre el hecho que analizamos.

Mientras que en Lóndres, para vergüenza y afrenta del Protestantismo, del Gobierno inglés y de la civilizacion moderna, LA OCTAVA PARTE DE LA POBLACION ES DE POBRES, en Roma, para honor y gloria del Catolicismo, del Gobierno Pontificio y de la civilizacion católica, solo hay UN POBRE, POR CADA OCHENTA HABITANTES.

Si tenéis conciencia, no de cristiano, ni de sacerdote, sino, solamente, de escritor, os avergonzareis de haber escrito que las calles de Roma son atravesadas por una TURBA DE MENDIGOS, que OBSTRUYEN tambien LA ENTRADA DE LOS TEMPLOS.

Tengo derecho de deciros, con toda la solemnidad de un juez, que tiene, en su presencia, convicto y confeso al reo: SOIS UN INSIGNE MENTIROSO.

Mas todavía; tengo el derecho de denunciar esta GROSERA MENTIRA á todos los católicos de mi pais y á todos aquellos, que aun creen, á lo ménos, en vuestra lealtad y honradez, como escritor, á fin de que acaben de conoceros, tal y como sois, y de que os señalen á sus hijos y á sus hijas; como el HOMBRE ENEMIGO de quien deben huir, como de la *serpiente*, del *aspid* y del *basilisco*.

Ya que vos nos habeis *escandalizado*, poniendo á nuestra vista la miseria de Roma; quiero yo *edificaros* y *edificar* á todos mis lectores, con algunos detalles del pauperismo inglés.

En obsequio á la mas severa imparcialidad, no quiero decir ni una palabra; la cedo, por completo, al protestante Mayeux.

«De noche, cuando cesa el movimiento de la vida, y

[5] Estadística de los Estados pontificios, tab. X. Roma, 1857 pag. 319.

«las tiendas se cierran, véncse en los bancos de los parques, en los nichos de los puentes y en las mesas de los mercados, hacinados, el uno sobre el otro, todos aquellos que carecen de albergue. Las únicas criaturas vivientes, que frecuentan las calles, son las infelices mujeres perdidas, temblando de frío, bajo sus adornos, aguardando el momento de apoderarse del borracho, que vuelve á su casa. Allí, en las gradas de una puerta, está, hecho un ovillo, algún niño descalzo á quien la limosna, recogida durante el día, no le proporcionó lo bastante para pagar donde acogerse por la noche; y donde quiera que sale una gran llama de gas para dar á conocer que hay por allí escombros ó algún peligro, con motivo de alguna reparacion en la calle, una multitud de andrajosos rodea aquella llama, unos dormidos, otros, con la pipa en la boca. Luego, cuando vuelve la luz del día, toman á su vida errante los pobres con su suciedad, con sus mugrientas alforjas en las espaldas á registrar los montones de basura y ganarse con que pasar la vida, buscando huesos, andrajos ó pedazos de hierro viejo.» (6)

Oid, ahora, lo que dice el mismo escritor, refiriéndose á una visita personal al gran asilo de pobres en *Playhouse Yard*:

«Cuando visitamos aquel albergue, había mas de cuatrocientas personas, reducidas á la extrema miseria, reunidas cerca de la puerta; madres con sus niños en el pecho, padres rodeados de sus hijos, gente sin amigos, sin un cuarto, sin camisa, sin zapatos, sin pan, sin casa, en una palabra, los mas pobres de esta ciudad, la mas rica del mundo... Por esto, si nos envanecemos por nuestras riquezas prodigiosas, **DEBEMOS, TAMBIEN, HUMILLARNOS POR NUESTRA EXTRAORDINARIA POBREZA.**» (7)

Si yo hubiera escrito todas estas ignominias de la moderna Babilonia, vos y vuestros amigos hubierais dicho

[6] The great world of London, parte primera pag. 29.

[7] Id. pag. 31.

que el espíritu de *partido*, como vos lo llamais, me habia llevado á los excesos de una exageracion lamentable.

Mas, no me conformo con esto; quiero presentaros una de las escenas mas repugnantes de la Metrópoli de la Gran Bretaña. Todas las mañanas se agolpa en la puerta de los *docks* de Lóndres una inmensa muchedumbre, compuesta de diferentes clases y condiciones; allí hay industriales arruinados, y comerciantes, por menor, quebrados, y leguleyos, sin oficio, y empleados cesantes, y criados, y mendigos, y hasta ladrones y facinerosos, que van á buscar el pan del dia, en un trabajo eventual. Luego que los empleados se acercan para abrir las puertas, comienzan los gritos desgarradores de esa muchedumbre hambrienta, que se agita y se comprime, como un inmenso torbellino, se empina y alza las manos, demostrando, así, y con los gestos de un semblante airado y amenazador, su ánsia devoradora de trabajo.

Quiero que leais de nuevo al mismo citado escritor:

«Hasta que no ví con mis propios ojos esta escena, repetí las palabras, no sospechosas de exageracion, de Mayhew, no podia figurarme que pudiese darse tan afuribunda codicia de trabajo y una necesidad tan estremada del mismo, en medio de tanta multitud de gente. No es nada ostraño que el encargado de llamar los operarios sea, muchas veces, atropellado, por los vaivenes y los empujones de la muchedumbre, que espera de «él trabajo. Los que no logran ser asalariados, al empezar el dia, se retiran detrás de London docks, en un espacio, donde permanecen horas y mas horas, con la esperanza de que el viento les envíe alguna otra nave, y se necesiten nuevos trabajadores. Es un espectáculo triste ver tantos pobres, esperando con que poder ganar cuatro dineros por hora. Tumbados sobre largos bancos de piedra, unos cuentan sus miserias y otros sus delitos. Hay mas de 20,000 personas en Lóndres, que no viven mas que del trabajo del puerto; trabajo que crece ó disminuye, segun que el viento impele las naves á él ó las detiene. Así es que se encuentra una multitud de gente cuyo alimento diario depende del viento;

«y no se podría creer, sino lo afirmasen testigos oculares, que haya, en un solo lugar, veinte mil personas, las cuales se puede decir que viven del aire. Que el alimento de tan gran número de personas sea tan instable como el viento, es un extremo tal de miseria, que nadie hubiera podido imaginar que pudiese existir en medio de tanta riqueza.» (8)

¡Y la soberbia capital, que presencia todos los días estas vergüenzas, estos horrores y estas ignominias, es llamada por los modernos liberales el gran centro de la civilización del mundo, con escarnio de la razón, del buen sentido y de la historia!

Ellos son los que, despreciando las hermosas tradiciones de Roma católica, no se cansan de proponernos, como modelo, á Londres protestante; á esa ciudad del mal, émula, hoy, de Roma pagana, que da al mundo el gran escándalo de una aristocracia soberbia, que vive en espléndidos palacios y monopoliza, por sus inmensas riquezas, los productos mas saucados del Universo entero, al lado de un pauperismo atroz y desgarrador, que tiene todos los caracteres de la mas horrorosa miseria y está marcado con los infamantes estigmas de los mas asquerosos vicios.

Pero, no es esto solo; esta epidemia del pauperismo inglés hiere de muerte un gran número de sus víctimas.

No quiero valerme sino de testimonios ingleses.

El protestante Cobbett dice así: «por los informes oficiales, que llegan de los diversos condados, sabe el público que muere de hambre un gran número de habitantes.» (9)

Los periódicos ingleses del 19 de Setiembre de 1856 daban cuenta de haber cojido la policía á una madre con su hija, en el momento de arrojarse al Támesis para libertarse del hambre.

El Dr. Letheby, encargado de visitar los conductos subterráneos de una pequeña parte de Londres, descu-

(8) The contrasts of London pag. 36.

(9) Cobbett, cartas sobre la reforma. Carta XVI.

brió, en tres meses, 58 muertos, 6 violentamente, 6 de hambre. (10)

En Octubre de 1857, los periódicos refirieron el caso de una pobre mujer, que combatió, por espacio de cuatro dias, el hambre, que le atormentaba, bebiendo el agua cenagosa y fétida de una cloaca.

Por último, la infortunada Irlanda, á quien ha explotado y sacrificado siempre la codicia inglesa, ha podido registrar, en uno de sus censos, la enorme cifra de 21,770 irlandeses muertos de hambre. Asi lo asegura uno de los periódicos médicos mas acreditados: el *Medical Times*.

!!!21,770 hombres, MUERTOS DE HAMBRE, en el seno de una nacion civilizada!!!

Todo comentario es inútil, ante la terrible elocuencia de estas cifras.

El horror, que brota de esos números, me impone silencio.

Roma, Señor; la Roma de los Papas no ha visto todavía el espectáculo de un hombre muerto de hambre; y espero que no lo verá, excepto el caso de que la Revolucion italiana consume el gran crimen de clavar su bandera roja, en las siete colinas de la Ciudad Eterna.

Ni Turin, ni Florencia habian visto á las turbas amotinadas, pidiendo pan y trabajo: y lo vieron, despues que tuvieron la dicha de formar parte del nuevo reino de Italia.

¿Qué tendría de extraño que, á los gritos y á los tumultos, por hambre, sucedieran las agonias, por hambre, y la muerte, por hambre?

Nada, indudablemente; eso seria un progreso de la Revolucion; y, á lo menos, tendrían los famélicos agonizantes el consuelo de morir, despues de escuchar un himno á la libertad, mezclado con ¡vivas! entusiastas á la República y ¡muera! furiosos al Papa-Rey, al gobierno de los frailes y al despotismo de los curas.

[10] El informe del Dr. Letheby puede verse, en todos los periódicos de Londres, en Abril de 1857.

Ya es tiempo de que os ponga, de relieve, para que las toqueis la caridad de Roma y la de Lóndres.

Mas, las dimensiones de esta carta me imponen el deber de reservar este punto para la próxima.

Vuestro atento servidor

Manuel Terar.

Seminario de Lima, Octubre 25 de 1870.

